

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N^o 2303 /
DOÑIHUE, 24 de Julio del 2012.-

CONSIDERANDO:

La solicitud precedente de Permiso Administrativo a que tiene derecho la Srta. Verónica Riquelme Varas.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N^o 31 de Febrero de 1987.
- 2.- las facultades que me confiere la Ley N^o 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Concédase permiso Administrativo a la Srta. Verónica Riquelme Varas, Rut: 15.755.723-8, Asistente de Pàrvulos del Jardín Infantil Chamantitos, el día Jueves 28 de junio del 2012. (1 /2 día).


EDUARDO LETELIER MEZA
Secretario Municipal(s)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE/ELM/JGR/aaa.-

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Secretaria Municipal.-
- 3.- Archivo compe...